

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.21-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de los Señores Willy Rivas Icaza, Roberto Cedeño Borgen, Héctor Gutiérrez López y Pío Santos Murillo como Representantes del Sector Privado y de los Trabajadores respectivamente, en el Consejo Directivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Arto.2 Nombrar Miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) a los siguientes ciudadanos:

Señor Virgilio Gurdián Castellón, Ministro del Trabajo; Señor Silvio De Franco Montalván, Ministro de Educación, Cultura y Deportes; Señor Eduardo Montealegre Rivas, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Señor Marco Antonio Narvárez Baca, Ministro de Fomento, Industria y Comercio; Señor Ricardo Bolaños Davis, y Señor Werner Kettelholm en Representación del Sector Privado; Señor Roberto Moreno Cajina, en Representación de los Trabajadores.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
